



Aena registra un resultado neto negativo de 170,7 millones de euros entre enero y junio por el impacto de la crisis de la COVID-19

- **El beneficio bruto de explotación (EBITDA⁽¹⁾) se sitúa en 211,4 millones de euros y los ingresos totales consolidados, en 1.112,4 millones**
- **La liquidez asciende a 2.894 millones de euros, más el programa de Euro Commercial Paper de hasta 900 millones (525 millones disponibles)**
- **El Consejo de Administración acordó proponer a la Junta de Accionistas la no distribución del dividendo correspondiente a los resultados de 2019 y dedicarlo a reservas voluntarias**
- **El tráfico de pasajeros en la red de aeropuertos en España cae un 66%, hasta los 43,5 millones**
- **La recuperación progresiva del tráfico ha supuesto superar la cifra de 3.000 vuelos diarios en algunas jornadas del mes de julio**

28 de julio de 2020

El beneficio neto de Aena entre enero y junio de 2020 se ha situado en -170,7 millones de euros, un 130,5% menos que en el mismo periodo de 2019. Este dato refleja el impacto de la crisis de la COVID-19, que ha supuesto restricciones a la movilidad y, como consecuencia, una drástica reducción del tráfico aéreo desde marzo hasta finales de junio.

El número de pasajeros en este semestre ha caído un 66% en España, hasta los 43,5 millones. Si se contabilizan los datos del Aeropuerto de Luton (Londres) y de los seis aeropuertos de Aena Brasil, la cifra de pasajeros asciende a 50,2 millones, un 65% menos que en el mismo semestre de 2019. El descenso del tráfico se materializó en marzo y se agudizó en los meses de abril, mayo y junio, con caídas del 99%. Con el fin del estado de alarma y la apertura de fronteras UE-Schengen, el tráfico se ha ido recuperando en julio hasta alcanzar las 3.000 operaciones en algunas jornadas del mes.

Los ingresos totales consolidados de la compañía han disminuido hasta 1.112,4 millones de euros, lo que supone un descenso del 47,0% respecto al primer semestre de 2019. La reducción de los ingresos aeroportuarios se ha situado en el 58,9%, mientras los ingresos comerciales e inmobiliarios han disminuido un 20,5%, hasta los -124,4 millones de euros. En aplicación de las normas de contabilidad (NIIF 16 - arrendamientos), se han registrado contablemente los ingresos por las Rentas Mínimas Anuales Garantizadas (RMGA) correspondientes al periodo del estado de alarma, que ascienden a 198,6 millones de euros y que formarán parte de las negociaciones que se han establecido con los operadores para mantener el valor de los contratos y, a su vez, adaptarlos al contexto actual.

El beneficio bruto de explotación (EBITDA⁽¹⁾) en este período ha sido de 211,4 millones de euros, lo que supone un descenso del 82,2% respecto a 2019, incluyendo 6 millones de euros de la consolidación de Luton y restando 77,6 millones de euros de Aena Brasil. En aplicación de la normativa contable (NIC 36) se han llevado a cabo, asimismo, análisis para determinar posibles deterioros como consecuencia de la COVID-19 y que afectan al Aeropuerto Internacional Región de Murcia, a los aeropuertos de Brasil y a los activos en Colombia. El importe asciende a 123,0 millones de euros, que no tienen impacto en caja. Se están negociando con las autoridades correspondientes reequilibrios financieros de estas concesiones.

La generación de caja de la compañía (*cash flow*⁽²⁾) ha sido de 301,1 millones de euros, frente a los 1.111,6 millones del primer semestre de 2019. En este mismo periodo, la deuda financiera neta⁽³⁾ de Aena ha disminuido ligeramente hasta los 6.661,7 millones de euros frente a los 6.672,8 millones de euros al cierre de 2019.

Fortalecimiento de la liquidez y control de salida de caja

Aena adoptó en marzo una batería de medidas para asegurar la correcta operatividad de sus servicios y la disponibilidad de liquidez en el corto y medio plazo, centrando los esfuerzos en el reforzamiento de la liquidez. Aena dispone de caja y facilidades crediticias por importe de 2.894 millones de euros, a las que se añade la posibilidad de realizar emisiones a través del programa de Euro Commercial Paper (ECP) de hasta 900 millones de euros, de los que se encuentran disponibles 525 millones de euros.

Además, Aena llevó a cabo una reorganización de los aeropuertos, para adaptar la capacidad de las instalaciones al nivel de la operativa; y puso en marcha un plan de adaptación de gastos y paralización de nuevas

contrataciones que ha supuesto un ahorro de 157,1 millones de euros durante el segundo trimestre de 2020. Asimismo, Aena paralizó de manera temporal su programa de inversiones, lo que generó un ahorro en el segundo trimestre de 175 millones de euros.

Por su parte, el Consejo de Administración de Aena, celebrado el pasado 30 de junio, decidió convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas el día 29 de octubre y proponer la no distribución del dividendo correspondiente a los resultados del ejercicio 2019 y la aplicación a reservas voluntarias del importe inicialmente previsto.

Recuperación operativa hasta 3.000 operaciones diarias en julio

Los aeropuertos de la red de Aena han comenzado a recuperar tráfico entre finales de junio y principios de julio, en consonancia con el fin de las restricciones a la movilidad en España y con la apertura de fronteras con la Unión Europea y el Espacio Schengen. Las operaciones han ido creciendo de forma paulatina, desde las 1.000 de finales de junio hasta superar las 3.000 operaciones diarias en algunas jornadas de este mes de julio.

En este contexto de progresiva reactivación del tráfico, se reinició también la ejecución del plan de inversiones de 2020. El importe de inversión que se estima ejecutar para este año asciende a 352,0 millones de euros.

Las expectativas de la evolución del tráfico en el contexto provocado por la crisis de la COVID-19 resulta compleja debido a la dificultad de cuantificación de los diferentes impactos (económicos, operativos, sanitarios, sociológicos, etc.). Organismos aeronáuticos internacionales, como Eurocontrol, IATA, OACI o ACI, estiman que el descenso en el número de pasajeros en Europa se situará en una amplia horquilla de entre el 45% y el 70%. IATA, en concreto, considera que el tráfico mundial se irá recuperando progresivamente hasta 2023.

Apoyo al sector: aplazamientos, incentivos y negociaciones

Aena ha negociado, además, otras medidas con las empresas que prestan servicio en los aeropuertos, clientes y arrendatarios, en relación con el impacto de la COVID-19, como el aplazamiento de pagos por un periodo de seis meses o reducciones de rentas de hasta el 75% en los activos inmobiliarios explotados por compañías aéreas, agentes de *handling*, proveedores comerciales, etc. El importe aplazado por diferentes conceptos asciende a 83,6 millones de euros, de los que corresponden a los operadores comerciales 18,6 millones de euros y a las aerolíneas de 65,0 millones de euros.

Por otro lado, con fecha 16 de junio de 2020, el Consejo de Administración de Aena aprobó un esquema de incentivos comerciales diseñados para facilitar la programación de operaciones por parte de las líneas aéreas, con independencia del número de pasajeros que consigan tener en los vuelos que operen. Esta medida supone unos 25 millones de euros bajo la hipótesis de bonificar unas 71.000 operaciones para el periodo julio 2020-marzo 2021.

Además, y con el objetivo de mantener el valor de los contratos comerciales para Aena, se están negociando los mismos. Estas negociaciones podrían contemplar distintas adaptaciones de las condiciones contractuales a la realidad post Covid-19, en relación con las RMGA (incluyendo una eventual minoración de las mismas vinculada a la duración del periodo de alarma), la duración de los contratos, etc. siempre y cuando se mantuviesen los arrendatarios en sus contratos.

Procesos aeroportuarios seguros

Aena está centrada en la recuperación operativa de sus aeropuertos y en garantizar la seguridad de pasajeros y trabajadores, una labor realizada en coordinación con las autoridades sanitarias y del Transporte del Gobierno de España, así como con los Estados Miembros de la UE y las asociaciones internacionales de aeropuertos (ACI) y de aerolíneas (IATA).

Todos los aeropuertos de Aena tienen implementadas ya los protocolos de seguridad de la EASA (Agencia Europea de Seguridad Aérea) y del ECDC (Centro Europeo para el Control y la Prevención de Enfermedades), traspuestas a norma en España. Además, desde el pasado 15 de mayo, el Ministerio de Sanidad, mediante Sanidad Exterior, realiza controles sanitarios de llegada a pasajeros procedentes del extranjero, que se reforzaron con la apertura de fronteras. Para llevar a cabo estos controles, el Ministerio de Sanidad cuenta con el apoyo de Aena. La finalidad última de todas las medidas es la protección y la generación de confianza, para recuperar el tráfico de manera segura y facilitar la movilidad, el turismo y la actividad económica.

(1) *Calculado como Total ingresos menos Total gastos más Amortización del inmovilizado*

(2) *Cash flow calculado como Ebitda ajustado – CAPEX – Intereses pagados – Impuestos pagados.*

(3) *Calculada como Deuda Financiera Corriente más deuda Financiera No Corriente menos Efectivo y Equivalentes al efectivo*